

viendo sus cenizas, quisieron tachar de traidor, nota que es un deber del imparcial escritor rechazar, ante la elocuencia de los hechos y conociendo cuáles fueron sus sentimientos y el resultado de sus esfuerzos. El servicio que prestó en 1847 prevalecerá á pesar de la maledicencia. Fué buen esposo, excelente padre que cumplió los trascendentales deberes de su estado, leal amigo y juez integérrimo que mantuvo la incolumidad de su conciencia en medio de la corrupcion revolucionaria. En el salon donde estuvo el cadáver dijeron misas el Cabildo, los curas y las Comunidades religiosas y doblaron las campanas en la mañana, al medio dia y á las oraciones durante tres dias. Magníficos estuvieron los funerales celebrados segun la ley y con los honores de capitán general: cada media hora anunciaba el cañon la muerte del ilustre magistrado y el cadáver permaneció tres dias á la espectacion pública en la sala de acuerdos de la Suprema Corte; en todas las iglesias eleváronse plegarias por el alma del finado, quedando sepultado interinamente el cadáver en la Catedral, donde fueron celebradas las exequias; los empleados y autoridades de la República vistieron de luto por nueve dias, y sintió todo el país la pérdida de uno de sus más distinguidos hijos, no solamente en política sino tambien en las letras. En la procesion fúnebre que se formó para conducir el cadáver á Catedral, precedian al féretro las Santas Escuelas, Cofradías, Terceras Ordenes, Comunidades religiosas, Clero, Curas párrocos, Venerable Cabildo y le seguian la Universidad que abrió sus mazas á los colegios; el gobernador del Distrito, presidiendo á los empleados civiles y de Hacienda; los empleados del ramo judicial; amigos y parientes del finado, presidiendo el duelo las comisiones de las Cámaras, los magistrados de la Suprema Corte y el Ministerio. El cadáver fué conducido por sargentos de los cuerpos y llevaron las borlas del ataud un ministro letrado del Tribunal supremo de la Guerra, el gefe de la Plana Mayor, uno de los Ministros Tesoreros y un Doctor de la Universidad.

Las lecciones de práctica forense mexicana escritas por el Sr. Peña y Peña, forman época en la historia de nuestro foro, tienen el grande mérito de una claridad que se acomoda á todas las capacidades, y á ellas se debe la uniformidad en la práctica fijando doctrinas que ántes no se podian adquirir sino con un largo y penoso trabajo; en la parte que trata de derecho internacional muestra el autor grandes deseos porque fueran respetados los derechos de México contra las exageradas pretensiones que manifestaban las naciones extranjeras. Dejó en la Jurisprudencia un vacío, pues se esperaban más obras de su docta pluma para reformar é ilustrar las partes oscuras de esa difícil ciencia que tan grande influencia tiene en las sociedades. En los escritos del Sr. Peña y Peña se encuentra instruccion fácil y variada, ingenuidad y amor á la moral; con su entendimiento escudriñador y laborioso tendia siempre á presentar la verdad, apoyándola en la lógica y en el criterio que formaron la escala por donde ascendió desde la más humilde clase hasta los más encumbrados destinos de la Nacion. El verdadero teatro donde mostró su capacidad el Sr. Peña y Peña fué el de la magistratura; hizo brillar allí sus dotes de instruido, imparcial y justiciero, dando respetabilidad al Poder judicial y á la Presidencia de la Suprema Corte, para cuyo puesto se puede decir que tenia aptitud ingénita.

D. JOSE JOAQUIN DE HERRERA

(TERCERA EPOCA.)¹

TERMINADA la alta y patriótica mision del Sr. Peña y Peña, la de conservar la nacionalidad mexicana y el orden público, matando la anarquía con el tratado de Guadalupe Hidalgo, era necesario que á la desocupacion del territorio de la República por los norte-americanos siguiera un gobierno que organizara y diera fuerza impulsiva para realizar las esperanzas con tanta justicia concebidas, de que se llevara á cabo la reforma radical y completa de la sociedad, que habia quedado en una situacion tan desgraciada al terminar la crisis que dió fin á la guerra. La administracion pública que habia tenido accion tan lenta é ineficaz por la negligencia de sus agentes, el hábito de desobediencia y la poca estabilidad de los gobiernos, necesitaba de una mano fuerte que restableciera el concierto que le hizo perder la invasion. No obstante que el Sr. Herrera carecia de esa energía, el Congreso le llamó á la Presidencia, por no hallar otra persona que reuniera las condiciones para tan difícil puesto, y faltando la mayoría de las legislaturas en los votos para la eleccion, decretó casi por mayoría absoluta el 30 de Mayo de 1848 el nombramiento del Sr. Herrera para Presidente constitucional, quien si bien es cierto que atribuia á la benignidad mayor eficacia que la que realmente tiene, tambien lo es que en su política usaba de franqueza, la basaba en la justicia, y procuró siempre conservar la dignidad de México. Convaleciente aún el Sr. Herrera de una grave enfermedad que puso en peligro su vida algunos meses ántes, renunció la Suprema magistratura tan luego como supo su nombramiento, y no admitiéndosele la excusa insistió en ella de tal manera, que se vieron obligadas las comisiones de la Cámara de diputados que conocian en el asunto, á acercarse á él y conjurarle en nombre de la Patria para que venciendo los obstáculos desempeñara el difícil encargo que se le encomendaba. Prestó el Sr. Herrera un gran bien á su Nacion al admitir el nombramiento, pues cortó la anarquía que amenazaba, presentándose desde luego gran número de candidaturas para la Presidencia, lo que habria traído con la division de opiniones incalculables males.

Como era natural fueron llamados á componer el gabinete personas de las mismas opiniones y del mismo carácter del Sr. Herrera: los Sres. D. Mariano Otero, D. José María Jimenez, D. Mariano Riva Palacio y despues D. Manuel Piña y Cuevas. El go-

¹ Véanse las páginas 270 y 276.

bierno se dirigió á los gobernadores y les manifestó con lealtad los deseos que le animaban en favor del reposo de la sociedad, y la conciencia que tenia de que eran suficientes los recursos constitucionales para salvar las dificultades, considerando como funesto error buscar en el Poder absoluto el remedio de los males, pues en el tiempo que imperó no habia traido más que desórdenes cuyas raíces estaban tan desarrolladas bajo el edificio social. Los primeros actos del Sr. Herrera se dirigieron á procurar la adquisicion de armas y útiles necesarios para levantar las guardias nacionales, y se ocupó el Senado en discutir las bases que habian de servir para la organizacion de ellas, é impedir que fueran una amenaza del órden en vez del sosten de las libertades públicas y de la independencia nacional, teniendo en cuenta los hábitos de desobediencia, la poca estabilidad de los gobernantes y la falta de medios expeditos para que se hicieran obedecer, pudiendo hasta el último agente del servicio público desvirtuarlo con solo oponer la fuerza de inercia. La seguridad individual y de la propiedad, tan desatendidas á causa del desconcierto introducido por la invasion extranjera y por la fuga de criminales que entonces estaban en las cárceles, fué otro de los asuntos en que fijó su atencion el gobierno del Sr. Herrera, que tenia confianza en que con la paz y los elementos de México, aunque no explotados, reaparecerian la abundancia y la prosperidad donde no habia quedado más que mendicidad y miseria.

¿Por qué con tan buenos propósitos por parte de los que gobernaban, siguió México en el mismo desgraciado estado que ántes de los tristes sucesos que tanto debieron enseñar? ¿Cuál fué la causa fatal de que continuaran segadas las fuentes de riqueza pública y que los encargados de la sociedad vieran pasar en la inaccion y sin sacar provecho, los días en que para siempre se pudo afianzar la paz entre nosotros? Careciendo de accion los ministros, en cuyos cerebros no habia iniciativa, hizo falta la fecundante actividad que es el eje del movimiento de una Nacion; descuidáronse las mejoras materiales y quedaron en pié todas las trabas de un sistema de mezquindad y recelo en daño de la industria y el comercio, dificultándose con tales obstáculos una de las medidas que hacia tiempo reclamaba la República: colonizar del centro á la circunferencia, procurando remediar la falta de poblacion, causa primordial de nuestros males. Los buenos propósitos abundaban pero faltaron la inteligencia y la constancia, necesarias para llevarlos á cabo. La administracion del Sr. Herrera se propuso no restablecer las alcabalas y dejar libre el tráfico de los Estados entre sí, quitando al sistema fiscal el odioso carácter de enemigo de todos los giros; pero el temor de remover las causas que pudieran tender á destruir el órden de cosas existentes impidió cumplir tan buenos propósitos, sin reflexionar que la timidez y la falta de accion en los que gobiernan son la causa de grandes desórdenes. Tambien el mal estado de la Hacienda fué sin duda otro de los tropiezos que impidieron á la administracion de esa época avanzar en el camino de las mejoras y las reformas; la renta del tabaco apenas alcanzaba para pagar á los acreedores; las casas de Monedas estaban en su generalidad arrendadas y los productos de las aduanas marítimas fueron por lo pronto mezquinos y en parte estaban consignados á diversos acreedores: agotadas todas las fuentes de recursos tan solo quedaban la indemnizacion de los norte-americanos, el contingente mal pagado por los Estados y las contribuciones directas del Distrito y territorios federales; ¡á tan mal estado llegó el erario que sufría las consecuencias de los contratos ruinosos y de oprobio, por medio de los cuales se habian levantado fortunas colosales á espensas de un pueblo pobre y sufrido!

Próxima la desocupacion completa de la capital, dispuso el Congreso de la Union, el 6 de Junio de 1848, que á la mayor brevedad posible se trasladaran los Poderes de la Union al Distrito Federal, á donde tambien debia continuar la Asamblea nacional sus reuniones, quedando hasta el 15 de Julio el Consejo de gobierno ejerciendo las facultades que le concedia el Código, y autorizó al Sr. Herrera para que dictara las medidas necesarias para conservar el órden constitucional y la tranquilidad pública; limitó las facultades del Presidente con la prohibicion de que pudiera enagenar ó hipotecar los doce millones de pesos de la indemnizacion, permitiéndole solamente disponer de los tres que desde luego iban á entregar los Estados-Unidos, siempre con algunas restricciones; tambien dispuso el Congreso, para introducir economías, que fueran disminuidos los empleados y expedidas licencias ilimitadas á los gefes y oficiales que resultaran sobrantes; puso á disposicion de Yucatan ciento cincuenta mil pesos para sostener la guerra contra los bárbaros; hizo entregar con el mismo objeto doscientos mil á los Estados internos, asignó igual suma para auxiliar á las familias mexicanas que no quisieran permanecer en el territorio cedido á los Estados-Unidos y fueron destinados seiscientos mil pesos para recobrar los cinco millones de créditos hipotecados á la casa de Manning y Mackintosh. El Congreso llevó la mente de salvar el dinero de la indemnizacion de las garras de los agiotistas que en tropel habian acudido á Querétaro. Salió el Sr. Herrera de esta ciudad el 8 de Junio, procurando llegar cuanto ántes á la capital para evitar una revolucion preparada por muchos de los que allí residian; marchó acompañado tan solo de una escolta, dejando las órdenes para que los diputados y senadores fueran atendidos con sus dietas y pudieran trasladarse á México, y se situó en Mixcoac el día 10, en cuyo pueblo permaneció hasta que abandonaron la capital las últimas fuerzas norte-americanas, que definitivamente habian comenzado en Mayo la desocupacion.

Encontraba el Presidente á la República en completo desórden: acababa de ser derrotado en Morelia el revolucionario D. Antonio Diaz Salgado y en Acayúcam se repetian los desórdenes que por todas partes aparecian; Yucatan era atrozmente devastado por los bárbaros y necesitaba más que todo auxilios pecuniarios; el gobierno logró que aquella península volviera á formar parte de la Federacion, cuando aun no acababan de desocupar á México las fuerzas invasoras que lo hicieron el 12 de Junio á las nueve de la mañana. Desde las cinco de la misma habíanse presentado en la Plaza de Armas dichas fuerzas, formando en los costados del portal de las Flores y Catedral, situando una batería de diez cañones cerca del portal de Mercaderes con el frente á Palacio, y á las seis en punto fué saludado el pabellon de las estrellas con treinta cañonazos, á la vez que lo hacia una batería mexicana con los veintinueve de ordenanza. Arriado el pabellon norte-americano fué enarbolado el nuestro y se repitieron los saludos, presentando en ese acto sus armas los batallones extranjeros, cuyas músicas tocaron al ser disparado el último cañonazo y emprendieron su marcha desfilando frente á Palacio; presenciaron ese acto conmovedor un número considerable de curiosos situados en la plaza, en las puertas, balcones y azoteas, mostrando grande regocijo mezclado por muchos con el llanto del placer, al ver tremolar nuevamente sobre el palacio de los Presidentes el símbolo de nuestra nacionalidad. El Presidente Herrera entró esa noche á la capital profanada, sin que ningun trastorno hubiera turbado la quietud que siguió á las profundas impresiones que dominaban en esos momentos á toda la sociedad. Al día siguiente abriéronse las tiendas y demas establecimientos de comercio, y la poblacion vol-

vió á gozar de sus pacíficas ocupaciones. El clero se apresuró á felicitar al Sr. Herrera por su nombramiento de Presidente, y fué llamado al ministerio de la Guerra el general Arista que habia permanecido retirado de los sucesos despues que fué separado del mando del ejército del Norte, declarando ántes del nombramiento el tribunal que lo juzgaba, que no habia mérito para haberle formado causa por los acontecimientos de la frontera.

No pudiendo llevar los invasores consigo todos los víveres y útiles que poseian al desocupar la República, hicieron remates y el gobierno compró el armamento para el ejército que desde esa fecha tuvo mejor organizacion y abandonó el fusil de chispa. Al concluir el mes de Junio quedaban desocupadas todas las ciudades mexicanas excepto Jalapa y Veracruz y retirados á este puerto los buques que bloqueaban la costa del Golfo. Aun no acababan de salir los invasores de la República cuando nuevos trastornos vinieron á turbar el letargo en que México habia caido despues de la agitacion de la guerra. Los indígenas de Misantla, ramificando sus trabajos con los de otros pueblos, se aprestaban á levantarse en son de guerra, y el general Paredes ya habia dado otro escándalo sublevándose aun ántes de que los invasores acabaran de desocupar la capital, teniendo por apoyos al P. Jarauta y á D. Manuel Doblado; llamaron traidores á todos los que habian tenido parte en el tratado de paz, y aunque los revolucionarios fueron vencidos, subsistieron las medidas de rigor que siempre dejan huellas sangrientas y sirven de base al despotismo y el espionaje, como la que dispuso que fuera castigado cualquier militar que vertiera especies alarmantes en parage público con tendencias á trastornar el órden y las leyes. Tambien dieron motivo aquellos sucesos á que fueran dictadas algunas disposiciones para refrenar la prensa y aun fué preso el impresor apellidado Redondas, encargado de la imprenta de la calle de las Escalerillas donde se publicaba el «Cangrejo,» papel que tenia por principal objeto ridiculizar al gobierno, á las autoridades todas y al Presidente de la República, y atacaba la moral pública á la vez que á varias personas respetables. El lenguaje usado vino á exasperar los ánimos; en la capital se verificaron algunas prisiones y se hablaba con frecuencia de pronunciamientos: fueron recordadas las leyes que daban de baja á los generales, gefes y oficiales que se declararan ó se hubieran declarado contra las instituciones federales, y recibieron licencia ilimitada treinta y tres coroneles graduados de generales, á la vez que se procuraba alentar al patriotismo haciendo celebrar el primer aniversario de la batalla de Churubusco.

Tendiendo á corregir una de las plagas que mayores males hacia al país, mandó el Sr. Herrera juzgar brevemente á los ladrones por medio de juicios verbales y expidió sobre el mismo asunto otras disposiciones de acuerdo con el clamor público que exigia del gobierno fueran tomadas medidas enérgicas, pues todos los hombres pacíficos temian ser atacados por los malhechores; entonces trató el Sr. Otero de establecer el sistema penitenciario. Esta y otras importantes reformas en todos los ramos de la administracion pública, pudieron haber sido fácilmente planteadas en la situacion en que quedaba la República, despues del tratado de paz y de la salida de las fuerzas norteamericanas; con poco trabajo se habrian consolidado la paz y el órden público sobre bases firmes y duraderas, sirviéndole de apoyo al gobierno el desprestigio en que habian quedado el clero y el ejército por la conducta que ámbas clases observaron en la guerra, y aprovechando la conformidad que mostraron los acreedores del erario para someterse á cualquiera providencia que les diera esperanzas de pago, y tambien el

hastío de toda la Nacion por los crueles desengaños que acababa de sufrir, á lo cual se ha de añadir que el gobierno contaba con quince millones para hacer frente á los gastos mientras se arreglaba la Hacienda. Pero por nuestra desdicha no supo la administracion del Sr. Herrera sacar todo el provecho posible, y tan solo se hicieron ventajosos arreglos con las deudas interior y exterior, fué disminuido el ejército y se dieron otras disposiciones de ménos interes, ocupando toda su atencion en sofocar repetidos pronunciamientos sobrevenidos por los trabajos de los liberales exaltados ó por los santanistas y conservadores. En los negocios públicos entró el marasmo que sigue á la grande agitacion, y aun el Congreso dejaba de tener sesiones muchas veces por falta de número, no obstante que se discutian varias cuestiones de importancia, siendo dos de ellas el establecimiento del sistema métrico-decimal propuesto por el Sr. D. Melchor Ocampo y la abolicion de la pena de muerte por delitos políticos, de cuya idea eran acérrimos partidarios los Sres. D. Joaquín Navarro y D. José Ramon Pacheco; pero vino á oponer argumentos prácticos contra esta innovacion el motin que se verificó en la villa de Guadalupe en Julio de 1848, levantándose contra su gefe los soldados de las compañías de San Patricio.

Otros hechos fueron presentados tambien como argumento contra esa filantrópica idea: aun continuaba la revolucion de la Huasteca, en Yucatan no se habia alejado el peligro que amenazaba á la raza hispano-americana, y en Mazatlan acaeció un nuevo pronunciamiento á causa de estar próxima la llegada de un buque que debia pagar fuertes derechos aduanales; en Zimapan aparecia el cabecilla Tomas Mejía con los sublevados de Sierra-Gorda, exigiendo que las autoridades se adhirieran al plan que llamó «de Independencia,» por el cual desconocia el tratado de paz; en Tampico y Matamoros procuraban algunos individuos aumentar los prosélitos de los que opinaban por la anexion ó por la independencia de Tamaulipas, todo lo cual traía la triste necesidad de defender la pena de muerte como garantía de órden y bienestar social. Nuevos elementos de discordia envolvía la creacion del Estado de Guerrero, resistiéndose á dar su consentimiento los tres Estados de cuyas porciones se habia de formar, y en Coahuila se presentaban nubes en la política por haber disminuido el congreso extraordinario el sueldo al Ejecutivo. Sin embargo de este cuadro de desorganizacion, quiso el Sr. Herrera que una Junta de generales dictaminara sobre un proyecto para el arreglo del ejército y el ministro de la Guerra, Arista, daba licencias ilimitadas á todos los gefes y oficiales que no eran adictos al gobierno y á aquellos cuya conducta civil y militar no era conforme á las prescripciones de la honradez; estas disposiciones encontraban simpatías entre las clases moralizadas de la sociedad; pero otras como la relativa al arrendamiento del estanco del tabaco y la marcha que seguian los asuntos de la Hacienda, traian y sostenian la oposicion contra el gobierno.

El mal comportamiento de la mayor parte del ejército en la guerra con los norteamericanos, habia hecho aparecer en toda la República odio profundo contra esa clase, llegando en muchas partes á sublevarse el pueblo contra los militares que perseguian á los paisanos con pretexto de buscar desertores. Aun era mayor el odio que por donde quiera se manifestaba contra Santa-Anna, cuyos amigos y parciales trabajaban con actividad en diversos puntos para ejecutar una revolucion que diera por resultado la vuelta de su caudillo á México, y varias corporaciones pidieron al Presidente se opusiera de cuantos modos fuera posible al regreso del General, calificando su vuelta de la mayor calamidad que pudiera sobrevenir, pues los únicos partidarios que tenia